mediatam.te las Juntas y Comisiones de instruccion prima-
ria en todas las Poblaciones del Reyno y que de los suje-
tos que sean Elejidos se de parte á el Sor Gefe
Superior de la Prov.a remitiendole
una nota nominal de todos ellos
en cuya virtud tubieron habien
acordar, se componga la de esta Villa del Sor Alcalde
D. Geronimo Aguirre, Regidor 6.o D. José Campillo, y
los Vocales D. Juan Gomez Teniente Cura, D. Jesual
do Albaladejo, D. Ysidoro Canovas y del Srio de este
municipio y que se de el correspond.te parte y no-
ta á el Presidente Sor Gefe pasando los correspon-
dientes oficios á los Elejidos

Otra Acuerdan: se le habone á el Sor Presid.te cuarenta r.s
v.n por la comision que á efectuado á la capital á
conducir á el Jurado Elias Ballester y á el suplen-
te Enfermo Bueno, con mas seis r.s v.n que impor-
tan los socorros. Que se satisfagan veinte y ocho
r.s v.n que á importado un baston que se á cons-
truido para el Ten.te Alcalde. Que se encargue de
la vigilancia de la Feria á los concejales D. Alfonso
Garcia y D. Alejandro Tarrago, fijandose edictos por
el Sor Alcalde con el fin de conservar la tranqui-
lidad Publica. Con lo que se terminó este acto
que firman de dhos S.S. el que sabe, de que Cer-
tifico.

Conesa Campillo

Aguirre

Martinez Rodriguez Escudero

P. A. D. A. C.

Paez
Srio

Sesion del dia tres de tres de Julio

Reunidos en la sala capitular los S.S. que componen el Ayun-
tam.to constitucional de esta Villa hoy dia tres de Julio año del
sello, por mi el Srio se dio cuenta de la correspondencia ofi-
cial entre ella un oficio que dirije el Sor Gefe Politico en
fha veinte y ocho de Junio ultimo, en el que previene
S.S. se habone á el director de la Escuela Normal de